

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de marzo de 2014, de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita (BOJA núm. 47, de 11.3.2014).

Advertido error material en el anuncio publicado para comunicar la formalización del contrato de las «Obras de adecuación para la terminación de la rehabilitación del antiguo colegio Ignacio Halcón de Lebrija (Sevilla)», Expte. 2012/0088 (AA46002OBR12J) SE-12/01-A; por medio del presente se procede a su corrección consistente en la inclusión en el punto 6) de un apartado f) relativo a la procedencia de los fondos para la financiación de las expresadas obras, que debería decir:

«f) El presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda está cofinanciado con una tasa del 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013»,

Sin que ello afecte al resto del anuncio, se procede a publicar dicha observación.